

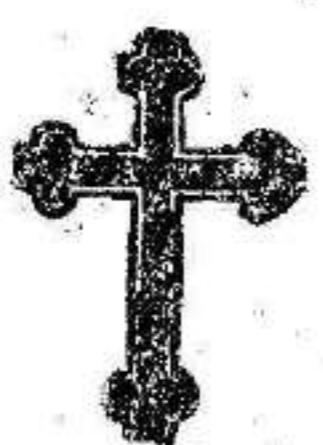
MurciaSUS TIPOGRAFÍAS: UNA PESETA
EN EL RESTO DE ESPAÑA: 5 PESETAS
25 EJEMPLARES 75 SENTIMOS

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EL Liberal

Viernes 6 de Junio de 1919

EDICIÓN DE LA MAÑANA



EL SEÑOR

D. José García Morales

Antiguo comerciante de esta plaza

ha fallecido en el día de ayer

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Molina Reyna; hijos don José, don Antonio, don Angel, don Manuel, doña Concepción y don Luis; hijos políticos don Agustín Fernández López, doña Manuela García Buendía, doña Javiera García Buendía, doña Carmen Cerezo Carravaca y doña Matilde Cerezo, nietos y demás parientes,

Al comunicar a sus amigos tan sensible pérdida, le ruegan encienden su alabanza a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar en la parroquia de San Andrés, a las cuatro y media de la tarde de hoy, por cuyo señalado favor les quedarán sumamente agradecidos.

Murcia 6 de Junio de 1919.

Casa mortuoria: Puerta de Castilla.

El LiberalEL PERIODICO DE MAYOR CREDIBILIDAD
MUNDO Y FUERZA DE MURCIA
DISTRIBUIDO EN LA PRIMERA CLASE LOCAL

Después de la proclamación

**LOS NUEVOS
diputados**

La Junta provincial del Censo electoral, en su sesión de ayer, de que da cuenta en otra sección de este número, proclamó diputados a Cortes por la circunscripción de Murcia y distritos de Yecla, Lorca y Cieza, a los señores Díez de Revenga, Cierva Codorniz, Danio, Llovera, Rodríguez Valdés y Marqués de Pidal, respectivamente.

Para nosotros, que nos proclamamos de no pertenecer a ninguna agrupación política, una vez proclamados diputados, consideramos un deber felicitarlos como murcianos, sin tener en cuenta el partido político a que pertenezcan.

Los nuevos diputados, dos de ellos que por vez primera van a ostentar el alto cargo de representantes de Murcia, son los llamados a laborar por los intereses de esta región, de esta provincia, en especial.

En los actuales tiempos, cuando tantas cosas quedan por hacer en beneficio de la provincia, el cargo de representante ante Cortes no debe ser sólo para conseguir alcanzar una mayor o menor brillante carrera política. Obliga a luchar constantemente en beneficio de los representados, a olvidarse de las inclinaciones políticas para dedicar sus esfuerzos por entero al mayor engrandecimiento, bajo todos los drames, de la región que los ha elegido.

En Murcia hace falta continuar la lucha de engrandecimiento comenzada. Nuestros diputados, con las ventajas innatas que algunos de ellos han alcanzado en su posición política actual, están llamados a conseguir y aun a conceder para Murcia cuanto necesite.

La etapa política que se presenta tiene que ser ventajosísima para esta provincia: de lo contrario, los que no tienen simpatías, perderían la consideración de sus conciudadanos los que ya fueron proclamados diputados a Cortes por la provincia de Murcia, excepto hecha de los de la circunscripción de Cartagena, cuyo escrutinio se celebrará el próximo domingo.

LOS POBRES INÚTILES
y la rifa de "La Protectora",

Se creó "La Protectora de los Pobres" para socorrer a los pobres inútiles, a los desgraciados que tenían que pedir a diario una limosna para poder vivir.

Se estableció la rifa para que con su producto ganaran los pobres que habían de vender los números y dejaren una parte para constituir un fondo con el cual poder enjuagar lágrimas de los demás pobres necesitados. Este fondo llegó a una respetable cantidad de duros; pero los dignísimos administradores de "La Protectora", que han dado tal mañana, que, podrá seguir existiendo la mendicidad en Almería, podrá haber pobres, niños abandonados, familias necesitadas, pero, inadmitible que la flamante sociedad de los pobres, permanezca rica...

Y en los años de existencia que lleva, los pobres vendedores de las "listas" de números, han venido cobrando al día—una especie de jornal bien ganado a costa de la voz, de importunar y de aullar por calles y plazas—dos pesetas cincuenta céntimos.

Además de esa suma, dejaba cada uno para "La Protectora" una peseta cincuenta céntimos; y el resto hasta diez pesetas que vale cada "lista" con diezcientos números, era el premio otorgado al jugador agraciado.

Al principio, en los primeros años, las listas que a diario se vendían pagaban de "descuentos"; lo que ha venido dando a "La Protectora" la bonita cantidad de unas trescientas pesetas diarias.

Después surgieron las "casas de apuestas"; unas "casas" cuyos dueños han venido explotando el mismo sistema de rifas, pero con la ventaja de dar mayor cantidad al agraciado con el premio, que la de "La Protectora".

De este modo, las "listas" de los pobres tenían que ser mano edificadas por los jugadores, puesto que obtenían mayor ganancia, si la suerte les favorecía, poniendo su dinero en las casas de apuestas. Así se ha llegado al extremo, de que los pobres inútiles se vean en la imposibilidad de poder vender la lista completa.

Las pobres han protestado en distintas ocasiones de que se deje funcionar esas "casas" de apuestas; pero las autoridades, con todo su poder, no han conseguido evitar ese abuso.

Hace quince días, los pobres inútiles, según dímos cuenta, disgustados con la autoridad local, se negaron a vender números, ya que no llegaban a realizarlos por más esfuerzos que hacían.

Las autoridades les prometieron hacer desaparecer las casas de apuestas; pero ayer se reunió "La Protectora" y no ha tomado medida alguna contra dichas casas, para si ha determinado volver a vender las listas a los pobres que se presentaran a recogerlas.

Enterado del suceso el alcalde, ha suspendido de empleo y sueldo al guarda y al capataz, ordenando además que se les forme expediente.

Este suceso ha sido muy comentado.

Notas varias

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo al administrador de este diario don José Franch.

Astur lo ha manifestado unos pobres que, en comisión, nos visitaron

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Ayer falleció repentinamente en Cartagena el activo delincuente de las Obras de este Puerto don Luis Ferrandiz.

A su atribulada familia acompaña en su justo dolor.

Entró en el dique seco del Arsenal desde Apostadero el transatlántico "Manuel Calvo" para reparar las averías que lo causó el choque con una mina en el Estrecho de los Dardanelos.

Durante la ausencia del general Elopis se ha encargado interinamente del mando militar de esta plaza el general de brigada señor Coello.

Hemos saludado en esta ciudad al veterano matador de toros Pascual González (Almanseño).—5 Junio.

Una noche recibió una terrible puñalada por espaldas, que debió llegar al corazón.

Un jay! apagado y cayó de bruces sobre el canto de la acera.

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro no pudieron hacer más que certificar la muerte del desgraciado.

En un bolsillo del chaleco se le encontró una fuerte suma en billetes de Banco.

Jaque y sus hijos están detenidos.

A esta familia habrá protegido el Versaor hasta el punto de proporcionar coches y caballos para que se buscasen la vida en su oficio de cocheros.

La esposa de la víctima hallase en el último mes de embarazo.

Contra la inoperancia de los guardias que intervienen en este suceso se está haciendo lo muy duros comentarios.

Es indudable que pudieron evitar la muerte del desventurado Antonio el Versaor.

Este era de carácter muy alegre y jocoso; anoche mismo estuvo acompañado por Jaques. Dice que durante los primeros momentos fueron con él también cuatro individuos de Orihuela.

Dichos sujetos debieron presentarse acercándose en la plaza de Hernán Cortés.

Las sociedades obreras

La sección autónoma Andaluces-Alacant, de la Unión ferroviaria, ha ultimado los trabajos para la organización de los ferrovialistas de la Marina.

Ha quedado constituida la directiva en la forma siguiente:

Presidente: Miguel Segarra.

Vice: Enrique Peidró.

Secretario: Luis Gran.

Tesorero: Saturnino Santana.

Contador: Bartolomé Piñeiro.

Vocales: José Somper, Pedro Escrivá, Antoni Carratalá, Manuel Plaza y César Tomás.

—Los obreros marítimos han acordado admitir en la sociedad a los secundarios.

Asimismo convinieron no descargas las mercancías que lleguen consignadas al primer catedrático murciano que ha obtenido una cátedra de nuestra Universidad.

El entusiasmo es grande por ser el número extraordinario los que se proponen tomar parte en dicho homenaje al primer catedrático murciano que ha obtenido una cátedra de nuestra Universidad.

Parece ser que el referido homenaje consistirá en un banquete popular, que indudablemente revestirá grandes proporciones por las muchas simpatías que goza Mariano Ruiz-Funes y que quieren tomar parte.

Teatro Circo

Desbarató anoche en este coliseo Adela de V. Margot y la bailarina Ideal Azucena.

Este noche ya no actuarán.

Esto quiere decir que pasaron estos numeros ante el público como cincuenta fotografías.

Vayan con Dios.

El avispero de Marruecos**Continúa realizándose****el plan de operaciones**

ON TELEGRAMA

Comunicado del ministerio de la Guerra

Madrid 5.—A las 9 n.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una nota a la Prensa diciendo que, según comunica el comandante general de Melilla, nuestras fuerzas de policía sostuvieron un tiroteo con los soldados de Beni-Suif que atacaron las últimas posiciones ocupadas por nuestros enemigos.

Tuvieron tres muertos y tres heridos, todos indígenas.

Como ampliación de detalles de la ocupación del Fondak, El Hama y Kudia Manzora, participa el comandante general de Larache que para desbaratar de enemigos la zona donde se desarrolló la operación envió por el Sur de Beni-Orela a la jefatura de Alcazár y fuerzas de policía con el kaid Errakik.

Realizaron importantes incursiones y sorprendieron una guardia montada con algunos jefes importantes.

Fueron dispersados y batieron los contingentes de una jefatura enemiga causando al enemigo veintiún muertos y muchos heridos.

En la zona Ahelzaria, ocupada recientemente, reina tranquilidad absoluta.

NOTICIAS DE DEFUNCIÓN, SUFFRAGIO O ANIVERSARIO: A 10 CENTIMOS PAGAR. ERQUILLAS, DESDE 6 PESETAS. ANUNCIOS EN 4^o CLASE, DESDE 10 CENTIMOS X MESES EN ALQUILER.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACIÓN DE DIPUTADOS

Comienza el acto

A las diez de la mañana se constituyó en el salón de sesiones de la Audiencia la Junta provincial del Censo, con objeto de hacer el escrutinio general de las elecciones verificadas el día 1º de Junio y proclamar a los diputados triunfantes.

A la hora de empezar el acto, la amplia sala se hallaba repleta de público. En estrados tomaron asiento los candidatos, periodistas y vocales de la Junta, que asistieron en su mayoría.

Presidió el presidente de la Audiencia provincial don Francisco Barrios Álvarez, teniendo a derecha e izquierda respectivamente a los señores Lourizán y Albaladejo.

Al abrirse la sesión, el secretario dio lectura a los artículos de la ley electoral que hacen referencia al escrutinio y forma de realizarlo.

El señor Barrios anuncia a los señores candidatos que tendrán diez minutos para hablar y otros diez para rectificar, cuando tengan que formular alguna protesta.

Les requiere para que se produzca, con la mayor corrección, a fin de que durante el escrutinio reine orden y serenidad.

Sagüamente ordena al secretario proceder a la lectura de las actas de la Circunscripción de Cartagena.

El secretario da cuenta a la Junta de que aún no obran en su poder las actas siguientes:

De Aguilas, sección primera del distrito primero, sección tercera del mismo, sección segunda del distrito segundo, sección primera del distrito tercero y secciones segunda y tercera del distrito cuarto.

De Cartagena, sección quinta del distrito noveno; y de Librilla, sección primera del distrito primero.

Dice que, como la última elección verificada en dicha circunscripción, ha sido la celebrada ayer en Librilla, hasta dentro de cuatro días no puede celebrarse el escrutinio de esta circunscripción, según acuerdo de la Junta Central del Censo.

El señor Espín reconoce que, conforme a ese acuerdo, no puede celebrarse el escrutinio de las actas de Cartagena en esta sesión; pero como el espíritu de dicho acuerdo es el de dar tiempo para que lleguen a poder de la Junta provincial del Censo todas las actas, y teniendo referencias de que obran ya los sobres en posesión de los destinatarios, solicita se proceda hoy mismo a escrutar las actas si los candidatos de la oposición no tienen inconveniente.

No sentimos—añade—impaciencia por ser proclamados diputados, porque se ha rumoreado con tanta insistencia que dichos candidatos iban a formular gravísimas protestas, nosotros deseamos se hagan hoy ante público tan numeroso como el que asiste a este acto, para tener la satisfacción de rebatir.

El señor Martínez Gil declara que los candidatos de las izquierdas no tienen inconveniente en acceder a lo solicitado por el señor Espín.

Eso es lo que otro cualquier día lo mismo hoy que otro cualquier día lo formularemos. Y tengo el señor Espín la seguridad de que serán documentadas y probadas.

El presidente declara que ha permitido hablar a los candidatos por espíritu de tolerancia.

Recuerda que elevó hace años una consulta a la Junta Central del Censo sobre si se demoraba por un día el acto de la proclamación de diputados, teniendo a set Jueves Santo el día preceptado por la ley, a lo que la Junta contestó en sentido de negativo.

Propone a la Junta provincial se aplique hasta el próximo domingo el escrutinio de las actas de Cartagena y la Junta así lo acuerda.

Correspondiendo por el señor Albaladejo, se pasa a escrutar las actas del

Districto de Cieza

No se presenta ninguna protesta ni reclamación.

Verificado el escrutinio resulta que han votado 13.389 electores, habiendo obtenido el Marqués de Pidal 6.807, y el señor Marqués de Béjar 3.609.

El señor Marqués de Pidal queda proclamado diputado por este distrito.

Districto de Lorca

Toca ahora en turno a este distrito, cuyo escrutinio ha adquirido algún interés público por encontrarse en el salón numerosos amigos del señor Arderius que anuncian protestas y reclamaciones.

Al comenzar el escrutinio, el señor Arderius pregunta a la presidencia cuándo puede ejercer su derecho para formular las protestas que se propone hacer.

El señor Rodríguez Valdés lee los artículos de la ley referentes al caso.

El señor Arderius explica el alcance de su pregunta.

El presidente advierte al candidato

DESPUES DE LAS ELECCIONES

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACIÓN DE DIPUTADOS

Comienza el acto

A las diez de la mañana se constituyó en el salón de sesiones de la Audiencia la Junta provincial del Censo, con objeto de hacer el escrutinio general de las elecciones verificadas el día 1º de Junio y proclamar a los diputados triunfantes.

A la hora de empezar el acto, la amplia sala se hallaba repleta de público. En estrados tomaron asiento los candidatos, periodistas y vocales de la Junta, que asistieron en su mayoría.

Presidió el presidente de la Audiencia provincial don Francisco Barrios Álvarez, teniendo a derecha e izquierda respectivamente a los señores Lourizán y Albaladejo.

Al abrirse la sesión, el secretario dio lectura a los artículos de la ley electoral que hacen referencia al escrutinio y forma de realizarlo.

Me diréis que recurra a los procedimientos legales, pero yo ya lo he hecho y me ha convencido de su ineffectiva por la influencia que se interpone en la acción de la Justicia.

Se refiere el censo electoral de Lorca, asegurando que no es un fiel reflejo del espíritu de la ley.

Yo no estoy incluyendo los individuos mayores de 25 años que tienen derecho a votar.

La mayoría de los nombres que en el censo figuran son muertos, ausentes o seres imaginarios.

En resumen, el pueblo de Lorca no puede elegir libremente el diputado que desea.

Yo tengo la seguridad de que con un censo bien hecho, que no estuviera anulado como este, habría obtenido el acto de diputado.

La prueba el hecho de que anteayer se manifestaron en Lorca más de 14.000 personas como protesta contra mí de diputado.

Si esos 14.000 personas hubieran podido votarme, tendré la seguridad de que me hubieran dado el triunfo.

Yo declaro ante la Junta del Censo que contra los errores del censo de Lorca he interpuso varios recursos que ningún resultado han dado.

El pasado año presenté una denuncia al Juzgado y no he podido aún explicarme por qué no ha tenido efecto.

El presidente llama la atención del orador, por no ser este el sitio apropiado para hacer esa clase de denuncia.

Arderius: El hecho es que los ciudadanos de Lorca no han podido emitir su voto.

Como creo que ello constituye un vicio de nulidad de la elección, pido constar en acta mis manifestaciones para los efectos legales consiguientes.

Le contesta el señor Rodríguez Valdés.

Protesta de que el señor Arderius haya dicho que en Murcia no hay justicia.

Yo afirmo—dice—que la hay; lo que no existe es el respeto debido a la justicia.

Niega que el censo de Lorca esté anulado por los conservadores.

Yo afirmo que mil electores más están excluidos del Censo.

Vea el señor Arderius si yo también tengo razón para quejarme.

Por eso es una injusticia atribuir a mis amigos una culpa en la que no tienen participación alguna.

En cuanto a la manifestación celebrada en favor de su señoría...

El presidente: Llamo la atención del candidato. Le ruego no insista en ese punto.

Rodríguez Valdés: Respeto la decisión presidencial.

Arderius: Pido la palabra.

El presidente: No hay palabra.

Al leerse el acta de la sección segunda del distrito primero, el señor Arderius reproduce sus anteriores manifestaciones, congratulándose de que el señor Valdés haya reconocido que el caso lorquino está mal formado.

Por tanto, estimaría ilegal el escrutinio de Lorca.

Rodríguez Valdés: Como la elección se ha hecho con este Censo, la considero legal.

Para otras elecciones todos procuraremos que el Censo esté bien hecho.

Al darse cuenta del acta de la sección primera del distrito cuarto, el señor Arderius denuncia que en esta sección se cometieron gravísimas coacciones, no sólo con los electores, sino con sus interventores y apoderados.

Denuncia que al jefe local del partido conservador y juez municipal señor Martínez García fué el autor de dichas coacciones.

Anuncia que oportunamente justificará documentalmente su denuncia.

El señor Rodríguez Valdés contesta, diciendo que el jefe local del partido conservador lorquino es él.

Reclama que el señor Martínez establecido proclamado candidato y como tal obró en la elección.

Por último, niega que dicho señor realizara las coacciones que se le atribuyen.

Rectifica el señor Arderius.

Estima que un juez municipal no debe mezclarlo en política.

El presidente advierte al candidato

DESPUES DE LAS ELECCIONES

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACIÓN DE DIPUTADOS

Comienza el acto

A las diez de la mañana se constituyó en el salón de sesiones de la Audiencia la Junta provincial del Censo, con objeto de hacer el escrutinio general de las elecciones verificadas el día 1º de Junio y proclamar a los diputados triunfantes.

A la hora de empezar el acto, la amplia sala se hallaba repleta de público. En estrados tomaron asiento los candidatos, periodistas y vocales de la Junta, que asistieron en su mayoría.

Presidió el presidente de la Audiencia provincial don Francisco Barrios Álvarez, teniendo a derecha e izquierda respectivamente a los señores Lourizán y Albaladejo.

Al abrirse la sesión, el secretario dio lectura a los artículos de la ley electoral que hacen referencia al escrutinio y forma de realizarlo.

Me diréis que recurra a los procedimientos legales, pero yo ya lo he hecho y me ha convencido de su ineffectiva por la influencia que se interpone en la acción de la Justicia.

Se refiere el censo electoral de Lorca, asegurando que no es un fiel reflejo del espíritu de la ley.

Yo no estoy incluyendo los individuos mayores de 25 años que tienen derecho a votar.

La mayoría de los nombres que en el censo figuran son muertos, ausentes o seres imaginarios.

En resumen, el pueblo de Lorca no puede elegir libremente el diputado que desea.

Yo tengo la seguridad de que con un censo bien hecho, que no estuviera anulado como este, habría obtenido el acto de diputado.

La prueba el hecho de que anteayer se manifestaron en Lorca más de 14.000 personas como protesta contra mí de diputado.

Si esos 14.000 personas hubieran podido votarme, tendré la seguridad de que me hubieran dado el triunfo.

Yo declaro ante la Junta del Censo que contra los errores del censo de Lorca he interpuso varios recursos que ningún resultado han dado.

El pasado año presenté una denuncia al Juzgado y no he podido aún explicarme por qué no ha tenido efecto.

El presidente llama la atención del orador, por no ser este el sitio apropiado para hacer esa clase de denuncia.

Arderius: El hecho es que los ciudadanos de Lorca no han podido emitir su voto.

Como creo que ello constituye un vicio de nulidad de la elección, pido constar en acta mis manifestaciones para los efectos legales consiguientes.

Le contesta el señor Rodríguez Valdés.

Protesta de que el señor Arderius haya dicho que en Murcia no hay justicia.

Yo afirmo—dice—que la hay; lo que no existe es el respeto debido a la justicia.

Niega que el censo de Lorca esté anulado por los conservadores.

Yo afirmo que mil electores más están excluidos del Censo.

Vea el señor Arderius si yo también tengo razón para quejarme.

Por eso es una injusticia atribuir a mis amigos una culpa en la que no tienen participación alguna.

En cuanto a la manifestación celebrada en favor de su señoría...

El presidente: Llamo la atención del candidato. Le ruego no insista en ese punto.

Rodríguez Valdés: Respeto la decisión presidencial.

Arderius: Pido la palabra.

El presidente: No hay palabra.

Al leerse el acta de la sección segunda del distrito primero, el señor Arderius reproduce sus anteriores manifestaciones, congratulándose de que el señor Valdés haya reconocido que el caso lorquino está mal formado.

Por tanto, estimaría ilegal el escrutinio de Lorca.

Rodríguez Valdés: Como la elección se ha hecho con este Censo, la considero legal.

Para otras elecciones todos procuraremos que el Censo esté bien hecho.

Al darse cuenta del acta de la sección primera del distrito cuarto, el señor Arderius denuncia que en esta sección se cometieron gravísimas coacciones, no sólo con los electores, sino con sus interventores y apoderados.

Denuncia que al jefe local del partido conservador y juez municipal señor Martínez García fué el autor de dichas coacciones.

Anuncia que oportunamente justificará documentalmente su denuncia.

El señor Rodríguez Valdés contesta, diciendo que el jefe local del partido conservador lorquino es él.

Reclama que el señor Martínez establecido proclamado candidato y como tal obró en la elección.

Por último, niega que dicho señor realizara las coacciones que se le atribuyen.

Rectifica el señor Arderius.

Estima que un juez municipal no debe mezclarlo en política.

El presidente advierte al candidato

EL LIBERAL

Además, no era candidato de lucha.

Solo era un agente electoral de Valdés, que se amparaba en su cargo.

El señor Rodríguez Valdés afirma

que el señor Martínez García se ha comportado con toda dignidad de su cargo y de su persona.

Al leerse el acta de sección quinta del distrito séptimo el señor Arderius hace constar que en esta sección no se verificó la elección.

Anuncia que aportará los documentos demostrativos.

ORIHUELA

El triunfo de don Luis Barcela
Ayer se celebraron las elecciones parciales en la sección de Hurchillo que se había diferido por no poderse constituir la Mesa el domingo y la del pueblo de Algorfa por igual razón.
En la primera de dichas secciones obtuvo don Luis Barcela, doscientos cincuenta y nueve votos y el señor Linares solo ochu; y en la segunda Barcela ciento y cuatro y Linares once.
Del cómputo total de votos resultó triunfante don Luis Barcela sobre el señor Linares por una mayoría de mil trescientos veinte votos.

El entusiasmo popular es indescriptible.

Para presenciar el escrutinio en Alicante marcharon noche a la capital y esta mañana más de seiscientas personas.

Se prepara al señor Barcela su festejo.

Este está satisfechísimo del triunfo de Orihuela.

Cómo muere un cacique.
Ayer se reunieron en sesión ordinaria diez y seis concejales de este Ayuntamiento entre liberales, valorianistas, manieristas y linaristas.

En la sesión dimitió su cargo el alcalde don Antonio Balaguer Ruiz y se eligió para dicho cargo a don José Martínez Arenas que para poder quedar elegido tuvo que votarse él a sí mismo.

Este pronunció un discurso de gracias que la aplaudieron seis o siete individuos de los que había en el salón de sesiones.

La elección del nuevo alcalde se considera como la última muestra del caciquismo muerto que pretendo borrar una postura para el posavivir, pero el público ha juzgado como ha debido este hecho.

No ha sido popular la elección y cuentan que ante las dificultades que había para encontrar un alcalde que todo lo teniente se negaban a desempeñar la Alcaldía, el señor Martínez Arenas con más valor que los demás para pelear con las cosas de la encrucijada de la derrota y de una situación económica la más apurada por que se ha atrevido a nombrar a un alcalde que él podrá ambicionar, pero que no tiene nada que apetecer.

Se asegura que los concejales que lo votaron por complacer, dicen que aquel fue el último acto de los mismos y que unos dimitirán y otros no volverán por el consistorio, dejando al señor Martínez que se desenvuelva solo en el puesto a que ayer se elevó con su mismo voto.

Se considera esto como síntoma inequívoco de la muerte del caciquismo.

Parece que los doce concejales de la coalición barcelista, declararán al señor Martínez Arenas «la implacable hostilidad»; y no porque apoyen la alcaldía, que sería un sacrificio aceptar en estas circunstancias en que se deben muchos meses a los empleados y a todos los funcionarios municipales que no se pueden ni se podrán pagar en mucho tiempo, sino porque él se ha presentado y aun parece que ha apetecido dar con su elección vida al caciquismo que se extiende por el pueblo en las urnas electorales el domingo próximo.

El lunes último aparecieron rotas y derribadas en el inicio las columnas que sostienen los rótulos de la Avenida de Ruiz Valdés.

Cuando entre el elemento popular la idea de que aquella recibía para lo que eran los nombres de Avanza de la Libertad Ciudadana de la Independencia popular.

Noticias:
En la capilla de Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa de la Iglesia de esta ciudad, ha sido oficiada la primera comunión, en su mayoría de otras niñas de aquél establecimiento, la niña Mercedes Pérez Llido n., hija de nuestro estimado amigo Fr. Agustín Pérez Pérez.

La niña obsequió a sus compañeras con un pequeño alimento y sus padres a los numerosos invitados al acto, que resultó muy solemnemente, por lo que merece una felicitación.

Victima de penosa enfermedad ha fallecido el oficial jubilado de este Juzgado de Instrucción don José Moreno Galiana, a cuya atribuida farándula enviamos nuestro pésame más sentido.—Corresponsal.

Lo que dice Márquez de Madrid

Madrid 5.—A las 11 n.
Mi «Heraldo de Madrid» dedica su editorial de ayer a la próxima reunión que celebrarán las izquierdas, diciendo que tendrá una verdadera transcendencia.

Añade que no podrá haber arreglo ni competencias.

Ahora se verá si la política sigue nuevos rumbos o si por el contrario continúa siendo una farsa.

La opinión no pierde de vista a los políticos que firmaron el pacto solemne y se dispone a castigar severamente a los desertores.

Si entre los firmantes del pacto de las izquierdas alguno sintiera antivivencias con su entusiasmo, se le debe aconsejar que se retire a tiempo.

El país espera de la reunión, que las izquierdas mantengan integralmente los acuerdos pactados con el propósito de hacer efectiva la implacable hostilidad al Gobierno para entonces exclarar que han sonado la verdadera hora de la justicia.

Los jefes de las izquierdas no tienen más que cumplir el mandato del pueblo el que confía ver defendidos de verdad sus derechos.

Una vez barrido eso del reto de la burguesía y el escenario se deberá pensar en la forma que permite a España figurar dignamente como pueblo en la Europa liberal.

Lo que dice "La Epoca"

«La Epoca» en su artículo de fondo excita al Gobierno para que proceda con lealtad en todo aquello que se refiere a estadísticas electorales para evitar que los ánimos excitados de las izquierdas se solivianten más de lo que ya están.

Declara que nadie puede creer que ayer se ignorara en el Ministerio de la Gobernación el resultado de las elecciones del domingo y detalles de más de cien distritos.

Notas comentarias

Hoy fué muy comentada la nota que Alhucemas facilitó a un periodista re-

garding su actitud de solidaridad con las izquierdas.

Se cree que tiene el asentimiento de Romanones.

Amberos jefes liberales celebraron ayer una conferencia, conviniendo mantener la actitud de solidaridad con las izquierdas en que se han colocado y desmentir las supuestas vacilaciones que se les atribuían.

También ha sido objeto de numerosos comentarios la nota facilitada por el ministro de Estado señor González Hontoria ratificando su liberalismo y desmintiendo la calificación de «maurista» que le ha adjudicado el ministro de la Gobernación en los datos oficiales de las elecciones.

Dónde Hontoria?

Esta rectificación del ministro de Estado ha tenido una segunda parte.

Hallabase Hontoria al lado de La Cisnería en el entierro de Besada, cuando se acercó su significado romanista preguntándole:

—Somos o no somos correligionarios?

Hontoria replicó:

—Yo siempre he sido romanista y no tengo por qué dejar de serlo.

La Cisnería oyó estas palabras, pero se hizo el sordo naturalmente.

Parece que Hontoria ordenó el marco que se recogieran en el ministerio de Estado todos sus papeles.

Acaso esto tenga alguna relación con la ratificación de su liberalismo romano-christiano.

Sánchez Guerra y Cisnería conferencian

Durante el tiempo que se invirtió en recorrer la carrera señalada en el entierro de González Besada, conferenciaron La Cisnería y Sánchez Guerra, comentándose mucho la prolongada duración de la conferencia y la viveza que pusieron en los ademanes ambos interlocutores.

Así quedó Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Altergated el marqués de Alhucemas sobre las vacilaciones que le suponen algún periódico respecto a su actitud en relación con el compromiso contraído con las izquierdas, ha manifestado que él y sus amigos se hayan terminantemente tan resueltos como el primer día a mantener la patriótica y dadidazquierda que voluntariamente se estableció.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9 n.

Al final Alhucemas, que los hechos

que confirmado curioso necesario era la muerte en estas horas de orgía electoral en que el Gehler ha atropellado todos los derechos para vencer en las elecciones a las izquierdas monárquicas.

Los idóneos se apoyarán al Gobierno

Madrid 5.—A las 9

CEZEGUMIL

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

A BASE DE CEREALES Y LEGUMBRES

Mejor que la carne y la leche

ESPECIALIDAD PARA NIÑOS, NODRIZAS, ANCIANOS, ENFERMOS

(DEL ESTÓMAGO Y CON VALESCENTES)

Farmácia Unilever y C. — Mondial (CÓRDOBA)

Representante y Depositario: SANTOS MORENO, Farmacéutico.

CARTAGENA

Manda muestras gratuitas a los señores médicos que las pidan.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

CARTAGENA

PERDIDA
de una cabra negra, de leche, desde el Jardín de Santa Isabel al fielato de Castilla. Su dueño Juan Jerónimo, de Espinardo, graciaria a quien se la devuelva.

NOTICIA

Se vende una en buenas condiciones, muy acreditada, a cinco kilómetros de esta población. Para tratar, Sagasta, 28.

SE OFRECE

Contador de importante casa para llevar una o dos contabilidades por horas. Buena referencia. Díguese teléfono 304.

ITINERARIOS DIRECTOS

con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Jartagena-Murcia a Lorca-Granada-Almería y Madrid

T R A V E L O T O S HORARIOS DE TRENS

TRAYECTOS		HORARIOS DE TRENS	
La Unión (Mercado)	Salida: 10:08 14:53 17:15		
Jartagena (Tranvía) Lleg.: 10:39 15:54 17:47			
Jartagena (M.Z.A.) Sal: 6:10 11:30 13:45 19:			
Almería... Llegadas: 8: 13:10 18:20 21:10			
(Balneario con Almería) Sal: 8: 4 13:12 18:22 21:13			
MURCIA... Llegadas: 8:23 13:30 18:40 21:35			
Id. Salidas: 8:33 13:45 19: 5 22:00			
Almería... Llegadas: 8:45 14: 7 19:16 22:19			
Alicantarilla Lleg.: 7:16 12:10 13:30 merc.			
Alicantarilla (A. L.) Salida: 7:10 15:55 20:			
Lorca (San Diego) Llegada: 10:56 18:55 22:11			
Lorca (Baza)... Salida: 11:33 (*) Los miércoles			
Almendricos... Llegada: 12: 9 y sábados.			
Aguilas Llegada: 13:35 Lleg de Baza 17:10			
Almendricos... (E. A.) Salida: 12:21			
Baza... Salida: 17: 9—(9—) para Moreda			
Guadix Empalme Llegadas: 19:20 19:30 y Almería			
Guadix... Salida: 19:55			
GRANADA... Llegada: 23:—			
Guadix... Salidas: 21:30 13:35			
ALICANTE... Llegada: 0:50 16:45			
Murcia... Llegada: 11:16 18:41			
Alicantarilla Salidas: 14:20 19:30 20:01			
Almendricos... Salidas: 20:50 1:13 18:45			
Aguilas... Llegadas: 0:20 8:55 21:40			
ALICANTE... Salidas: 8:— 4:10			
Llegadas: 7:10 7:30			

De Murcia-Almería a Valencia-Madrid

MURCIA... Salida: 17:55	
ALICANTE... Salidas: 6:30 14:30 20:— 22:10	
La Encina (M.Z.A.) Llegadas: 9:40 17:— 22:25 15:58	
La Encina (Norte) Salidas: 10: 5 — 22:30	
VALENCIA... Llegadas: 14:40 — 7: 5	
La Encina (M.Z.A.) Salida: 9:55 17:17 22:55 5:	
Alicante... Llegadas: 21:40 0:20 4:50 11:55	
Salidas: 5:00 5:15 12:40	
MADRID... Llegadas: 7:10 9:35 18:—	

De Madrid-Alcalá a Murcia-Cartagena

MADRID... Salidas: 20:35 21:— Dadas	
Salidas: 22:58 3:30 6:35	
ALBACETE... Salidas: 2:51 6:55 chilla 12:	
Alicantarilla... Llegadas: 7:55 12:10 18:20 23: 4	
Salidas: 8:15 12:19 19:20 22:30	
MURCIA... Llegadas: 8:25 12:30 19:32 23:45	
Salidas: 8:40 12:55 20:— 5:10	
Cartagena... Llegadas: 10:35 15:— 22:30 7:50	
Cartagena (Branca) Salida: 10:39 15:44 — 8:33	
La Unión (Mercado) Lleg.: 11:32 16:17 — 9:11	

(1) y (2) Esta combinación de Valencia-Alicante (Secundarios y Andaluces), es por un tren de mercancías-viajeros sujeto a la Real orden del 15 de Diciembre de 1888, y que enlaza en Alquerías con el mixto ascendente de M. Z. A.

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:— Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.

MADRID... Salidas: 7:10 9:35 18:—

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20:— || Jumilla... Salida: 8:—

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 || Yecla... Salida: 9:26

Yecla... Salida: 10: 5 23:15 || Villena (V.Y.J.) Lleg. 10:21

Jumilla... Llegada: 0:17 || ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados puede utilizarse el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Branca) y La Unión y Villena-Jumilla.